



ACG112/21: Máster Universitario en cirugía bucal e implantología

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Cirugía Bucal e Implantología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Cirugía Bucal e Implantología por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORA DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicedoc4@ugr.es		Granada	958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cirugía Bucal e Implantología por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Estudios dentales	Salud	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
008	Universidad de Granada			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	102	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	75.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
CG4 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG5 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Tener conocimiento de los fundamentos del proceso de investigación en el área de la odontología.
CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.
CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.
CT4 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CT5 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser competente en efectuar técnicas quirúrgicas pre-protésicas complejas.
CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.
CE3 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones. Deberá adquirir las habilidades básicas que demuestren ser competente en la instrumentación quirúrgica de los sistemas de implantes mas habituales.
CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaria y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.
CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.
CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.
CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.

CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.

CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.

CE10 - Obtener las habilidades necesarias para realizar exodoncias de las distintas piezas dentarias en situaciones simples y complicadas.

CE11 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso de las distintas patologías de las glándulas salivares.

CE12 - Obtener un conocimiento amplio, específico y avanzado sobre los distintos tipos y características de los implantes dentales que permita su uso adecuado en función de la disponibilidad ósea del paciente y la técnica que deba ser aplicada.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4/Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Además, en este punto, hay que incluir siempre el perfil de ingreso recomendado para el Máster (titulación/es preferente/s de admisión de estudiantes) así como los criterios de admisión y baremo propuesto (caso de incluir criterios adicionales a la nota media del expediente de la titulación de acceso) para selección de estudiantes caso de que la demanda supere a la oferta de plazas.

Perfil de Ingreso:

Licenciados en Odontología, o médicos especialistas en estomatología.

Criterios de admisión y baremo propuesto:

- Expediente académico de la titulación de acceso (30%)
- Examen tipo test (60%)
- Entrevista personal (10%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayu-

das; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER

UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 19. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 20 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 21 Matrícula y precios públicos

Artículo 22 Prácticas externas

Artículo 23 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 24. Ámbito de aplicación

Artículo 25. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 26. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 27. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 28. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 29. Procedimiento de evaluación

Artículo 30. Revisión de las calificaciones

Artículo 31. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 32. Ámbito de aplicación

Artículo 33. Definiciones

Artículo 34. Reconocimiento en el Máster

Artículo 35. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 36. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 37. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 38. Transferencia

Artículo 39. Órgano competente

Artículo 40. Inicio del procedimiento

Artículo 41. Resolución y recursos

Artículo 42. Anotación en el expediente académico

Artículo 43. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, ca-

paz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)

-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 33. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 34. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- e) Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- f) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- g) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 35. Reconocimiento en el Máster

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 36 Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS

6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

-Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

-Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 37 Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 38. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 39 Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 40 Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 41 Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.

2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 42 Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 43. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 44. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: CIRUGÍA BUCAL I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA BUCAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Localización de los nervios, vasos sanguíneos, huesos, músculos, glándulas salivares, articulación temporomandibular ... Es imprescindible dominar esta materia para poder llevar a cabo todas las intervenciones quirúrgicas orales de manera correcta y segura para el paciente.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Reconocer las diferentes estructuras anatómicas que comprenden los distintos compartimentos y regiones del territorio buco-cervico-facial.</p> <p>Identificar las bases morfológicas, fisiológicas y bioquímicas del ser humano normal como una unidad biológica.</p> <p>Integrar los conocimientos adquiridos para aplicarlos en la práctica clínica.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Anatomía del territorio cervicofacial, esqueleto del cráneo. Generalidades. Estudio particular de cada hueso. Accidentes propios. Inserciones musculares, orificios, apófisis, vasos y nervios vinculados a los mismos.</p> <p>Esqueleto de la cara y del cuello: maxilares, palatinos, etc. Cavidades comunes al cráneo y la cara.</p> <p>Articulación temporomandibular. Músculos masticatorios. Aponeurosis interpteroidea. Anatomía funcional. Grupos musculares del cuello y aponeurosis cervicales.</p> <p>Partes blandas de cabeza y cuello. Articulaciones, músculos y sistema vascular. Músculos masticadores. Músculos craneofaciales o de la mímica.</p> <p>Sistema vascular de cabeza y cuello.</p> <p>Sistema nervioso periférico de cabeza y cuello. Nervio trigémino.</p> <p>Embriología del territorio cervicofacial.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.	
CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.	

CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.

CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Trabajos tutorizados	10	50
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	12	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva
Prácticas de laboratorio o clínicas
Seminarios
Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0

NIVEL 2: EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

Realizar una historia clínica completa y solicitar las pruebas diagnósticas pertinentes para completar el diagnóstico.

El alumno será capaz de:

Incidir en la importancia de recoger todas las patologías médicas que pueda tener el paciente que pueden hacernos modificar nuestro plan de tratamiento, así como conocer la necesidad de firmar un consentimiento informado previo a todas las intervenciones quirúrgicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se explicará la historia y exploración clínica en patología bucofacial y el diagnóstico por la imagen.

También se detallarán las técnicas radiográficas intrabucales: periapicales, interproximales y oclusales centrándonos sobre todo en las indicaciones y realización de las mismas.

Se describirán las técnicas radiográficas extrabucales: panorámica y telerradiografía incidiendo en su descripción, indicaciones e interpretación. Finalmente se estudiarán técnicas radiológicas más complejas y cada vez más solicitadas a los pacientes como la tomografía computerizada.

Exploraciones complementarias: tipos, indicaciones y técnicas.

Todo esto se aplicará a todos los pacientes intervenidos antes de la cirugía

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG4 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG5 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE3 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones. Deberá adquirir las habilidades básicas que demuestren ser competente en la instrumentación quirúrgica de los sistemas de implantes mas habituales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	50	100
Trabajos tutorizados	10	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	26	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: ANESTESIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Reconocer las indicaciones y aplicar las técnicas de anestesia local en odontología. Conocer las potenciales complicaciones y riesgos de las diferentes técnicas.</p>		

La posibilidad de utilizar la anestesia general en supuestos especiales en cirugía bucal.

El alumno será capaz de:

Aplicar las distintas técnicas de anestesia local en odontología en pacientes.

Indicar la anestesia general en casos puntuales en cirugía bucal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Técnicas de anestesia local: Generalidades. Tipos. Indicaciones y contraindicaciones. Accidentes y complicaciones

Anestesia general en odontología, cirugía bucal y maxilofacial. Indicaciones, ventajas e inconvenientes. Sedación y recuperación. Complicaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG5 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaría y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.

CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.

CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.

CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100

Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> El instrumental y los materiales necesarios en Cirugía Bucal La necesidad de la esterilización y la desinfección en nuestro contexto. Las fases del acto quirúrgico y la técnica empleada en cada paso del procedimiento quirúrgico. Las complicaciones que pueden darse en el transcurso de una intervención y tras una intervención. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer el instrumental y los materiales necesarios en Cirugía Bucal 		

Llevar a cabo los procedimientos de la esterilización y la desinfección en nuestro contexto.

Realizar cada una de las fases del acto quirúrgico empleando la técnica empleada en cada paso del procedimiento.

Reconocer y solucionar las complicaciones que pueden darse en el transcurso de una intervención y tras una intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Instrumental quirúrgico en anestesia y en cirugía bucal.

Equipamiento en cirugía bucal: Campo operatorio y atuendo.

Esterilización y desinfección: Mecanismos y técnicas. Iluminación.

Acto quirúrgico: Periodos y tiempos quirúrgicos.

Técnica quirúrgica: Tipos de incisiones y suturas. Materiales para sutura

Complicaciones en cirugía bucal: Locales y generales. Prevención y tratamiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.

CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.

CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.

CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.

CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: EXODONCIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>La anatomía aplicada a la exodoncia.</p>		

La técnica general de exodoncia.
 La técnica específica de exodoncia en el maxilar superior y en el inferior.
 La posición del paciente y operador en cada uno de los maxilares.
 El instrumental a utilizar en la exodoncia.
 La exodoncia complicada o quirúrgica: cuándo emplearla, técnicas específicas.
 El concepto, la indicación y la técnica de prótesis inmediata.
 Las complicaciones de la exodoncia

El alumno será capaz de:

Indicar y contraindicar una exodoncia.
 Realizar una exodoncia en el maxilar superior y en el maxilar inferior.
 Conocer el instrumental de exodoncia: Sindesmotomos, fórceps, elevadores y otros.
 Realizar una exodoncia complicada o quirúrgica.
 Realizar el tratamiento del proceso alveolar.
 Confeccionar una prótesis inmediata.
 Conocer las complicaciones de la exodoncia y saber solucionarlas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Anatomía aplicada a la exodoncia: Dientes, huesos, tejido celular y regiones cervicofaciales.
 Técnica de exodoncia: Concepto. Indicaciones y contraindicaciones.
 Exodoncia de en el maxilar superior. Posición del paciente y operador. Instrumental: Sindesmotomos, fórceps, elevadores y otros.
 Exodoncia de en el maxilar inferior. Posición del paciente y operador. Instrumental: Sindesmotomos, fórceps, elevadores y otros
 Exodoncia complicada o quirúrgica: Indicaciones y técnicas. Extracción de raíces y de dientes erupcionados con anomalías de posición o situación.
 Extracciones seriadas: Tratamiento del proceso alveolar. Prótesis inmediata.
 Complicaciones de la exodoncia: Inmediatas, secundarias y tardías. Factores modificativos. Tratamiento profiláctico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE3 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones. Deberá adquirir las habilidades básicas que demuestren ser competente en la instrumentación quirúrgica de los sistemas de implantes más habituales.

CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaria y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.

CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.

CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.

CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.

CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Prácticas de laboratorio o clínicas

Seminarios

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0

NIVEL 2: RETENCIONES DENTARIAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Las generalidades de las retenciones dentarias. Concepto, epidemiología y factores que lo condicionan.</p> <p>La patología asociada a las retenciones dentarias. El tercer molar incluido I. Estudio clínico-radiológico, enfoque terapéutico, tratamiento quirúrgico.</p> <p>La técnica quirúrgica de extracción del tercer molar molar incluido.</p> <p>Las complicaciones asociadas a la extracción del tercer molar.</p> <p>La técnica de exodoncia de caninos retenidos. Complicaciones y tratamiento postoperatorio.</p> <p>La existencia de otras inclusiones dentarias.</p> <p>La posibilidad del tratamiento conservador de las retenciones dentarias en dientes con funcionalidad.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Conocer la epidemiología y los factores que condicionan las retenciones dentarias.</p> <p>Diagnosticar correctamente la inclusión de un diente. Utilizar las pruebas diagnósticas pertinentes.</p> <p>Indicar y contraindicar la exodoncia del cordal inferior y la exodoncia del cordal superior. Realizar la técnica de exodoncia de estos dientes retenidos. Conocer las posibles complicaciones y saber resolverlas.</p> <p>Indicar y contraindicar la exodoncia del canino retenido inferior y la exodoncia del canino retenido superior. Realizar la técnica de exodoncia de estos dientes retenidos. Conocer las posibles complicaciones y saber resolverlas.</p> <p>Saber ejecutar las técnicas de tratamiento conservador de los dientes retenidos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dientes retenidos: Conceptos, epidemiología y factores que lo condicionan. Patología del tercer molar. Consideraciones anatomo-embriológicas, patogenia y patología derivada de su erupción.</p> <p>El tercer molar incluido I. Estudio clínico-radiológico, enfoque terapéutico, tratamiento quirúrgico.</p> <p>El tercer molar incluido II. Exodoncia del cordal inferior. Exodoncia del cordal superior. Complicaciones. Tratamiento postoperatorio.</p> <p>Caninos retenidos: Etiopatogenia, clínica y diagnóstico. Extracción quirúrgica del canino retenido. Complicaciones y tratamiento postoperatorio.</p> <p>Otras inclusiones dentarias. Patología, clínica y tratamiento. Mesiodens y dientes supernumerarios. Dientes temporales incluidos.</p> <p>Tratamiento quirúrgico-ortodóncico de los dientes retenidos: Técnicas y tipos de anclajes. Reimplantes y trasplantes dentarios: Concepto, clasificación, indicaciones y técnicas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.		
CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.		
CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.		
CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.		
CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.		
CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.		
CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.		
CE10 - Obtener las habilidades necesarias para realizar exodoncias de las distintas piezas dentarias en situaciones simples y complicadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: CIRUGÍA BUCAL II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INFECCIONES BUCALES Y MAXILOFACIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> La existencia de las Infecciones odontógenas y sus características La anatomía de los espacios celulares cervicofaciales. La diseminación de la infección odontogénica por contigüidad y a distancia. El tratamiento quirúrgico y el médico de la infección odontogénica. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer y diagnosticar las infecciones odontógenas. Tratar de forma quirúrgica la infección odontogénica. Utilizar los antibióticos para tratar la infección odontogénica. Realizar la profilaxis de la infección odontogénica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Infecciones odontógenas: Generalidades, concepto, etiopatogenia y bacteriología.</p> <p>Recuerdo anatómico de los espacios celulares cervicofaciales.</p>		

La infección odontogénica circunscrita.

La diseminación de la infección odontogénica. Propagación por contigüidad. Propagación a distancia.

Tratamiento quirúrgico de la infección odontogénica.

Tratamiento médico de la infección odontogénica.

Principios de la terapia antibiótica.

Profilaxis de la infección odontogénica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.

CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.

CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: INFECCIONES ÓSEAS DE LOS MAXILARES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>La existencia de las infecciones óseas circunscritas. Conceptos de alveolitis, osteoperiostitis y osteítis.</p> <p>La existencia de las infecciones óseas difusas. Osteomielitis, sus formas clínicas, su diagnóstico y su tratamiento.</p> <p>El concepto de osteorradionecrosis. Su patogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>La prevención de los efectos y secuelas producidos por la radioterapia.</p> <p>La patología denominada osteonecrosis de los maxilares por bifosfonatos.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Diagnosticar y tratar las infecciones óseas circunscritas</p> <p>Diagnosticar y tratar las infecciones óseas difusas</p>		

Diagnosticar la osteorradionecrosis, tratarla y prevenir sus efectos y secuelas en pacientes irradiados en cabeza y cuello.

Prevenir la osteonecrosis de los maxilares por bifosfonatos. Diagnosticarla en su caso y tratarla.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Infecciones óseas circunscritas: Alveolitis, osteoperiostitis y osteítis.

Infecciones óseas difusas. Osteomielitis: Concepto, etiología, frecuencia y consideraciones anatómicas, patogénesis, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.

Osteorradionecrosis: Introducción, concepto, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, tratamiento y prevención de los efectos y secuelas producidos por la radioterapia.

Osteonecrosis de los maxilares por bifosfonatos: concepto, mecanismos de acción, factores de riesgo, criterios diagnóstico, estadios, tratamiento y prevención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.

CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.

CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	10

Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: CIRUGÍA PERIAPICAL Y PATOLOGÍA SINUSAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>La técnica de cirugía periapical como posibilidad de tratamiento de la infección odontogénica. Sus indicaciones y contraindicaciones.</p> <p>Los factores pronóstico de la técnica. Los criterios para realizar la técnica. Los criterios de éxito y de fracaso.</p> <p>La anatomía del seno maxilar.</p> <p>El concepto de sinusitis odontogena.</p> <p>La etiología bacteriana y la fisiopatología del cuadro de sinusitis odontogena.</p> <p>Los factores predisponentes.</p>		

El diagnóstico y el tratamiento de esta patología.

Que las comunicaciones bucosinusales pueden presentarse como complicación de una exodoncia.

Conocerá los signos funcionales y las connotaciones infecciosas.

Los medios diagnósticos de esta patología.

El tratamiento conservador y la posibilidad de tratamiento quirúrgico mediante diversas técnicas.

El alumno será capaz de:

Indicar y contraindicar la técnica de cirugía periapical.

Diagnosticar al paciente como candidato a esta técnica.

Realizar la técnica de cirugía periapical en pacientes con indicación. Presentación y discusión de casos clínicos.

Reconocer la anatomía del seno maxilar.

Conocer la etiología y los factores desencadenantes de la sinusitis odontógena.

Diagnosticar este cuadro mediante la clínica y la radiología.

Tratar la sinusitis desde los distintos enfoques: dental, sinusal y farmacológico

Clasificar las comunicaciones bucosinusales en función de su tamaño.

Conocer los signos funcionales e infecciosos de la patología.

Diagnosticar mediante radiología y endoscopia esta patología.

Tratar de forma no quirúrgica y quirúrgica una comunicación bucosinusal con técnicas de cierre en un plano y técnicas de cierre en dos planos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto de cirugía periapical. Indicaciones y contraindicaciones.

Diagnóstico y examen preoperatorio del paciente.

Técnica quirúrgica: legrado, apicectomía y obturación a retro. Factores pronóstico. Criterios de éxito y fracaso.

Concepto de sinusitis odontógena.

Anatomía del seno maxilar.

Etiología.

Bacteriología.

Clínica: clínica general y cuadros clínicos.

Diagnóstico: clínico y radiológico. Diagnóstico diferencial.

Tratamiento: dental, sinusal y farmacológico.

Concepto de comunicación bucosinusal.

Etiología local y factores predisponentes generales.

Clasificación de las comunicaciones bucosinusales en función de su tamaño.

Clínica: signos funcionales e infecciosos .

Diagnóstico: clínico, radiológico y endoscópico.

Tratamiento: no quirúrgico y quirúrgico (técnicas de cierre en un plano y técnicas de cierre en dos planos)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.		
CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.		
CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.		
CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.		
CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.		
CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Clases prácticas	50	100
Trabajos tutorizados	20	50
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	24	0
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0

Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: QUISTES DE LOS MAXILARES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>La etiología y la fisiopatogenia de la patología quística.</p> <p>La clasificación de los quistes según su origen.</p> <p>El diagnóstico y el tratamiento de los quistes maxilares.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Identificar y clasificar los quistes de los maxilares según su origen.</p> <p>Diagnosticar y tratar quirúrgicamente los quistes maxilares.</p> <p>Conocer las complicaciones del tratamiento y saber resolverlas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Quistes de los maxilares I: Concepto y clasificación. Quistes odontogénicos. Quistes no odontogénicos. Pseudoquistes de los maxilares.</p> <p>Quistes de los maxilares II: diagnóstico y tratamiento quirúrgico de los quistes. Evolución, técnicas y complicaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.		
CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.		
CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.		
CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.		
CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.		
CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: LESIONES TUMORALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>El concepto de hiperplasias y tumores benignos de partes blandas. Su clasificación, clínica, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>El concepto de tumores odontogénicos y no odontogénicos. Cómo diagnosticarlos y cómo tratarlos.</p> <p>El drenaje linfático de los tejidos blandos de la boca. Relaciones con las piezas dentarias. La etiología de las adenopatías.</p> <p>Las características del cáncer bucal. El diagnóstico y el tratamiento de las lesiones precancerosas y de las lesiones tumorales.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Diagnosticar hiperplasias y tumores benignos de partes blandas.</p> <p>Tratar quirúrgicamente las hiperplasias y tumores benignos de partes blandas.</p> <p>Diagnosticar y tratar lesiones precancerosas y tumores benignos de la cavidad bucal.</p> <p>Diagnosticar y derivar para su tratamiento tumores malignos de la cavidad bucal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Hiperplasias y tumores benignos de partes blandas I. Patología de la lengua, labios y mejillas. Clasificación, clínica, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Hiperplasias y tumores benignos de partes blandas II. Patología del suelo de la boca, paladar y encías. Clasificación, clínica, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Tumores odontogénicos y no odontogénicos: Generalidades y clasificación. Etiopatogenia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.</p> <p>Recuerdo topográfico y drenaje linfático de los tejidos blandos de la boca. Examen clínico y exploraciones complementarias. Adenopatías agudas y crónicas</p> <p>Cáncer bucal I: Concepto. Epidemiología. Condición y lesión precancerosa. Tratamiento de las lesiones precancerosas. Tumores de agresividad variable. Tumores malignos.</p> <p>Cáncer bucal II: diagnóstico del cáncer bucal. Parámetros de pronóstico. Posibilidades terapéuticas. Cirugía oncológica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.</p>		

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.		
CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.		
CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.		
CE7 - Adquirir los conocimientos específicos sobre los procesos de coagulación y de cicatrización de los pacientes en los tratamientos quirúrgicos de la cavidad oral.		
CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.		
CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: PATOLOGÍA DE LAS GLÁNDULAS SALIVARES Y TRAUMATOLOGÍA		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>El concepto de sialopatía. Su etiología y fisiopatología.</p> <p>La clínica y el diagnóstico de las sialopatías. Su clasificación, diagnóstico y tratamiento quirúrgico.</p> <p>La patología tumoral de las glándulas salivales. Su tratamiento quirúrgico y las posibles complicaciones.</p> <p>Conocer la patología traumática de los tejidos blandos de la cavidad bucal.</p> <p>Conocer los traumatismos alveolodentarios, su etiología y clasificación. El diagnóstico y el tratamiento quirúrgico de las fracturas alveolares.</p> <p>Conocer las fracturas maxilares y faciales. Sus tipos, su diagnóstico y el tratamiento.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Diagnosticar una sialopatía.</p> <p>Tratar quirúrgicamente la patología quirúrgica de las glándulas salivales (inflamatoria, infecciosa y tumoral).</p> <p>Diagnosticar y tratar las posibles complicaciones derivadas de la técnica quirúrgica.</p> <p>Tratar heridas bucales y peribucales.</p> <p>Diagnosticar y tratar los traumatismos alveolodentarios.</p> <p>Diagnosticar y saber derivar fracturas maxilares y faciales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Clínica y diagnóstico de las sialopatías. Embriología, histología y fisiología de las glándulas salivales. Anatomía quirúrgica de las glándulas salivales. Clasificación de las sialopatías. Diagnóstico.</p> <p>Patología quirúrgica de las glándulas salivales. Patología ductal. Litiasis salival. Patología inflamatoria-infecciosa. Tumores de glándulas salivales. Tratamiento quirúrgico y complicaciones.</p> <p>Heridas bucales y peribucales. Etiología y descripción. Tratamiento según la topografía. Secuelas. Fístulas: etiología, diagnóstico y tratamiento. Colgajos locales y a distancia. Injertos y trasplantes en cirugía bucal.</p>		

Traumatismos alveolodentarios: Etiología y clasificación. Clínica y diagnóstico. Tratamiento quirúrgico de las fracturas dentarias. Luxaciones dentarias y su tratamiento. Tratamiento quirúrgico de las fracturas alveolares.

Fracturas maxilares y faciales. Atención primaria al traumatizado facial. Tipos y métodos de diagnóstico de las fracturas. Fracturas de mandíbula. Fracturas del maxilar superior. Tratamiento quirúrgico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE8 - Obtener las habilidades necesarias para realizar las técnicas quirúrgicas de la cavidad oral.

CE9 - Ser capaz de planificar el tratamiento postoperatorio adecuado.

CE11 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso de las distintas patologías de las glándulas salivares.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	40	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	12	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Prácticas de laboratorio o clínicas

Seminarios

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: IMPLANTOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: IMPLANTOLOGÍA I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Los fundamentos de la implantología oral. Sus últimos avances.</p> <p>La anatomía y la fisiología ósea en relación con los procesos de osteointegración.</p> <p>La selección del paciente implantológico a la hora de rehabilitar con implantes. La planificación quirúrgica de pacientes totalmente desdentados y parcialmente desdentados.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Reconocer la anatomía bucal relacionada con la implantología.</p> <p>Planificar adecuadamente un caso de implantología en un paciente totalmente desdentado.</p> <p>Planificar adecuadamente un caso de implantología en un paciente parcialmente desdentado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos de la implantología oral.</p> <p>Introducción a la implantología oral: evolución histórica y avances en los últimos años.</p>		

Fisiología de la osteointegración: respuesta del tejido óseo y de los tejidos blandos a los implantes. Anatomía aplicada a la implantología.

Selección del paciente implantológico. Historia clínica: factores de riesgo orales y sistémicos, indicaciones y contraindicaciones de los implantes y consentimiento informado.

Diagnóstico y selección del paciente: evaluación dental y periodontal del paciente candidato a implantes.

Planificación quirúrgica: planificación del paciente desdentado parcial y planificación del paciente desdentado total.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones. Deberá adquirir las habilidades básicas que demuestren ser competente en la instrumentación quirúrgica de los sistemas de implantes más habituales.

CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaria y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.

CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.

CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.

CE12 - Obtener un conocimiento amplio, específico y avanzado sobre los distintos tipos y características de los implantes dentales que permita su uso adecuado en función de la disponibilidad ósea del paciente y la técnica que deba ser aplicada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100

Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
NIVEL 2: IMPLANTOLOGÍA II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> El instrumental necesario para poner implantes. La técnica de implantación básica. La técnica de implantación inmediata. Las técnicas complementarias en implantología. Las principales complicaciones de la técnica y cómo resolverlas El tratamiento prostodóncico asociado a la técnica quirúrgica de implantes. 		

El alumno será capaz de:

- Poner un implante básico.
- Poner un implante inmediato postexodoncia.
- Ejecutar una elevación de seno previa a tratamiento con implantes.
- Realizar procedimientos de regeneración tisular guiada.
- Conocer y diagnosticar las complicaciones en implantología y resolverlas.
- Conocer las posibilidades prostodóncicas asociadas a la técnica de implantes.
- Mantener adecuadamente los implantes en sus pacientes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Técnicas quirúrgicas.

Campo quirúrgico, instrumental y esterilización. Técnica quirúrgica básica. Implantología inmediata. Técnicas quirúrgicas complementarias: elevación del seno sinusal, trasposición del nervio dentario, implantes en pterigoides, expansión ósea y distracción ósea.

Regeneración tisular guiada.

Complicaciones en implantología. Complicaciones preoperatorias, complicaciones intraoperatorias, complicaciones en la conexión de los pilares y complicaciones prostodóncicas. Profilaxis de las complicaciones.

Tratamiento prostodóncico. Tipos y diseños de prótesis sobre implantes. Carga en implantología. Cirugía guiada por ordenador.

Mantenimiento de los implantes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones. Deberá adquirir las habilidades básicas que demuestren ser competente en la instrumentación quirúrgica de los sistemas de implantes más habituales.

CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaria y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.

CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.

CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.

CE12 - Obtener un conocimiento amplio, específico y avanzado sobre los distintos tipos y características de los implantes dentales que permita su uso adecuado en función de la disponibilidad ósea del paciente y la técnica que deba ser aplicada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva
Prácticas de laboratorio o clínicas
Seminarios
Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0

NIVEL 2: BIOMATERIALES Y TIPOS DE INJERTOS EN CIRUGÍA BUCAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>El concepto de regeneración ósea . La diversidad de materiales que encuentra, tanto de origen autólogo como en el mercado, para regenerar defectos óseos</p> <p>El concepto de regeneración guiada. Biología ósea y biología del epitelio. La necesidad de utilizar membranas como mecanismo de barrera.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Extraer hueso autólogo del paciente por diversos procedimientos.</p> <p>Colocar injertos de hueso autólogo y biomateriales en sitios a regenerar.</p> <p>Utilizar membranas reabsorbibles y emplear sistemas de fijación.</p> <p>Procurar cierres por primera intención tras la regeneración ósea.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de biomaterial. Evolución histórica. Características ideales de los biomateriales. Hueso autólogo, autógeno o autoinjerto: manipulación y clasificación de los injertos. Hueso homólogo, alógeno o aloinjerto. Hueso heterólogo, xenógeno o xenoinjerto. Materiales aloplásticos. Técnica de elevación del suelo sinusal. Avances en este campo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.		
CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.		
CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaría y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.		

CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.

CE12 - Obtener un conocimiento amplio, específico y avanzado sobre los distintos tipos y características de los implantes dentales que permita su uso adecuado en función de la disponibilidad ósea del paciente y la técnica que deba ser aplicada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva
Prácticas de laboratorio o clínicas
Seminarios
Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0

NIVEL 2: CIRUGÍA PREPROTÉSICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

EL concepto de cirugía preprotésica.

Las técnicas de cirugía sobre tejidos blandos.

Cirugía sobre tejidos duros. El concepto de exodoncia ligado a la alveoloplastia, protuberancias y crestas agudas, torus, apófisis geni y cresta milohioidea, plastias (de aumento, tuperoplastias y cigomaticoplastias)

El alumno será capaz de:

Indicar las técnicas de cirugía preprotésica.

Realizar técnicas de **cirugía sobre tejidos blandos**: frenillos, vestibuloplastias, Saber tratar fibromas y fibromatosis (fibromatosis del surco vestibular, tuberosidad y paladar. Épulis fisurado).

Realizar Exéresis de hipertrofia de mucoperiostio y rebordes fibrosos.

Realizar alveoloplastias, exéresis de protuberancias y crestas agudas, torus, apófisis geni y cresta milohioidea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto, generalidades, indicaciones y clasificación.

Cirugía sobre tejidos blandos. Frenillos, vestibuloplastias, fibromas y fibromatosis (fibromatosis del surco vestibular, tuberosidad y paladar. Épulis fisurado. Hipertrofia de mucoperiostio y rebordes fibrosos. Bridas cicatriciales. Hiperplasia papilar).

Cirugía sobre tejidos duros. Exodoncia y alveoloplastia, protuberancias y crestas agudas, torus, apófisis geni y cresta milohioidea, plastias (de aumento, tuperoplastias y cigomaticoplastias)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser competente en efectuar técnicas quirúrgicas pre-protésicas complejas.

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE5 - Obtener las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento más adecuado, en los casos de difícil manejo, utilizando las modernas técnicas de cirugía guiada por ordenador.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva
Prácticas de laboratorio o clínicas
Seminarios
Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0

NIVEL 2: MANEJO DE LOS TEJIDOS BLANDOS EN CIRUGÍA BUCAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

El comportamiento del tejido blando en implantología.

La necesidad del cuidado de los tejidos blandos y la importancia del espacio biológico.

La necesidad de aumento del tejido blando como arma para prevenir la periimplantitis.

El alumno será capaz de:

Realizar técnicas sencillas de aumento de tejido blando alrededor de los implantes: injertos de tejido conectivo, colgajos de reposición del epitelio sobre los injertos (colgajo de reposición coronal, colgajo de desplazamiento lateral, colgajo doble papila).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Biología de los tejidos blandos bucales: a nivel epitelial, a nivel del tejido conectivo y a nivel microbiológico. Cambios postextracción.

Estudio de las diferentes técnicas para conseguir una estética de los tejidos blandos adecuada según la situación del paciente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG3 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.

CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaría y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.

CE6 - Identificar y saber manejar el instrumental quirúrgico incorporado recientemente al mercado y dirigido a la realización de técnicas complejas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50

Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA BUCAL E IMPLANTOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>La necesidad de la investigación bibliográfica y clínica en la cirugía bucal y en implantología.</p> <p>La relación de nuestra materia con la corriente de odontología basada en la evidencia.</p> <p>Sabrá utilizar los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.</p>		

El alumno será capaz de:

Hacer búsquedas bibliográficas en la materia que nos compete.

Seleccionar mediante la lectura crítica los estudios que son pertinentes y concluyentes en las materias de cirugía bucal e implantología.

Revisar de forma sistemática la literatura a propósito de un tema concreto.

Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

Conocer/valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Identificación de los problemas que nos preocupan y elaboración de preguntas susceptibles de respuesta
- Localización de la mejor evidencia en la literatura científica (búsqueda bibliográfica)
- Lectura crítica de artículos
- Aplicación de los resultados a la práctica clínica mediante protocolos de adaptación o desarrollo de guías de práctica clínica basadas en la evidencia.
- Evaluación de los resultados obtenidos en la propia práctica y contraste con los de referencia.
- Estructura de un artículo científico
- El artículo de revisión
- Revisión sistemática y metaanálisis
- Tipos de estudios clínicos epidemiológicos. Estudios experimentales y no experimentales
- Tipos de estudios clínicos epidemiológicos II. Estudios descriptivos y analíticos
- Estudios epidemiológicos analíticos: observacionales (estudios de casos y controles, estudios de cohortes) y estudios de intervención (el ensayo clínico)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener conocimiento de los fundamentos del proceso de investigación en el área de la odontología.

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

CT4 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CT5 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones. Deberá adquirir las habilidades básicas que demuestren ser competente en la instrumentación quirúrgica de los sistemas de implantes mas habituales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100

Clases prácticas	60	100
Trabajos tutorizados	15	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Pruebas escritas	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		

Elaborar un trabajo de investigación básica, preclínica, clínica o de revisión sistemática adherido a una de las líneas de investigación en Cirugía Bucal e Implantología que se proponen para este Máster.

Para la realización de este trabajo se aplicarán los conceptos impartidos durante la materia de Investigación en Cirugía Bucal e Implantología.

El alumno será capaz de:

Realizar una búsqueda en la literatura científica sobre el tema elegido para la realización del trabajo fin de máster.

Seleccionar mediante la lectura crítica los estudios que son pertinentes y concluyentes para la realización del trabajo fin de máster.

Diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

Escribir un trabajo con un lenguaje y una estructura científica adecuada plasmando los resultados obtenidos durante la realización de la fase experimental, preclínica, clínica o de revisión de la literatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Localización de la mejor evidencia en la literatura científica (búsqueda bibliográfica).
- Lectura crítica de artículos.
- Justificación del objeto de estudio: relación con objetivos y competencias del máster, relevancia social, antecedentes empíricos, etc.
- Delimitación del objeto de investigación: objetivos, formulación de hipótesis y diseño metodológico (justificación, métodos de recolección de datos).
- Evaluación de los resultados obtenidos en la propia práctica y contraste con los de referencia.
- Análisis y presentación de resultados, con los principales hallazgos.
- Conclusiones más relevantes y aportaciones teóricas y metodológicas.
- Escritura de un trabajo científico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Saber planificar y realizar tratamiento odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en los pacientes que requieran cuidados especiales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener conocimiento de los fundamentos del proceso de investigación en el área de la odontología.

CT2 - Conocer los sistemas y métodos de búsqueda de información relativos a la investigación básica y clínica en el área de la odontología.

CT3 - Diseñar y llevar a cabo una investigación partiendo de un problema, planteando el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

CT4 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CT5 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones. Deberá adquirir las habilidades básicas que demuestren ser competente en la instrumentación quirúrgica de los sistemas de implantes mas habituales.

CE4 - Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. Tener conocimiento de la patología periimplantaria y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.

CE12 - Obtener un conocimiento amplio, específico y avanzado sobre los distintos tipos y características de los implantes dentales que permita su uso adecuado en función de la disponibilidad ósea del paciente y la técnica que deba ser aplicada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	45	100
Trabajo autónomo del estudiante	400	0
Evaluación	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	50.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	50.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Personal Docente contratado por obra y servicio	23.5	100	37,6
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	5.9	100	9,4
Universidad de Granada	Profesor Visitante	5.9	100	,5
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	5.9	100	9,4
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	11.8	100	2
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	29.4	100	12,8
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.6	100	28,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
100	0	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:</p> <p>http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc</p> <p>El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos, así como otros muchos más que le son aportados a los responsables de las titulaciones en 3 informes: Indicadores generales del máster por curso académico y titulación. Nº de estudiantes matriculados por asignatura, grupo y curso y Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Este procedimiento mide los resultados de aprendizaje de los estudiantes puesto que entre las tasas e indicadores analizados por las personas responsables del máster se encuentra las tasas de rendimiento de todas las asignaturas impartidas incluido el Trabajo de Fin de Máster, además de otras tasas de carácter global entre las que se incluyen la tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono y resultados, que mide la relación porcentual entre el número de Trabajos Fin de Master defendidos y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.</p>		
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		

La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Cada tres años el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster.

Acciones de Mejora de la Titulación

La Comisión Académica del Título asumirá el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en sus análisis. El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora serán incluidas en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento y remitidas al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su conocimiento y publicación en la página web del título.

Anualmente, la persona responsable de las acciones de mejora realizará un informe de seguimiento de las mismas, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción informando de ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2016/sgcpr41.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede puesto que esta es una titulación nueva que no sustituye a ninguna otra.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERECTORA DE DOCENCIA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

24147556V	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

BORRADOR

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :8A5C863780C871FC6F5F0EA97868463FC1FF41CF

Código CSV :231915301644579019402950

Ver Fichero: 2_Justificacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :AC075739A068E6464849DA815ABB184AEAE931EE

Código CSV :218516372738189067614498

Ver Fichero: 4.1_Sistemas de informacion previo.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : 4.4_Reconocimiento de créditos.pdf

HASH SHA1 : FBOE4933F1D282ED820D180CF2FC26C011981869

Código CSV : 223137685698929392007191

Ver Fichero: 4.4_Reconocimiento de créditos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Descripcion del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :0651F1D472E9D1FDF8BF21DBEACA0A411A8C89D3

Código CSV :224038824501841461780402

Ver Fichero: 5.1_Descripcion del plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1_Personal academico_sin datos s.pdf

HASH SHA1 :29DBF8A9B3ECEA8DD9C2680C188035EC45DF3299

Código CSV :233287734176349100202510

Ver Fichero: 6.1_Personal academico_sin datos s.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :3EBE10298F97540C6C3550DDF11CE33648EC3F67

Código CSV :218551279872215061036135

Ver Fichero: 6.2_Otros recursos humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1_Recursos, materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :21FEF25669905388EAE19963769F788222FA55CC

Código CSV :224500728749369698044212

Ver Fichero: 7.1_Recursos, materiales y servicios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :6AA8E6AD9D0B9EC5F3BFE7EC863904E0CDBCC73F

Código CSV :218551653698301416968894

Ver Fichero: 8.1_Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1_Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :64BF2430573327ECA8E018721C7DDD0EDB6728CC

Código CSV :218551821867400605204005

Ver Fichero: 10.1_Cronograma de implantacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

